

Rut : 69.100.700-6
Dirección : Manuel Rodriguez
Demandante :
Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 06-04-2018 12:49:54
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-148-SE18

SEÑOR (ES) : VEOLIA SI CHILE S.A.	A Sr (a) : Rodolfo Palma
DIRECCIÓN : CARRETERA Quilicura Región Metropolitana de Santiago GENERAL SAN MARTÍN 9600	FONO : 56-2-3361202
RUT : 88.842.000-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO DE CAMION RECOLECTOR
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ 56-75-2555527 adquisiciones.munivichuquen@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	5 Unidad no definida		SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION RECOLECTOR CON CAJA DE 19M3 CON CHOFER SIN COMBUSTIBLE INCLUIDO / VALOR DIARIO	600.000,00	0,00	0,00	3.000.000
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		3.000.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.000.000
					19% IVA	\$		570.000
					Total	\$		3.570.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de arriendo de camión recolector de RSD para cubrir los recorridos de extracción por falla de los tres camiones municipales

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>